UOC Nº 1863/2023

Asunción, 15 de septiembre de 2023

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas respecto al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2023 "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE CCTV IP HD PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.".**, a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. **Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

   - Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
   - Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.
   - Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.
   - Comentario: Indican: "...Deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de los equipos de CCTV ofertados, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa y deberán figurar en la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de la etapa competitiva..."

   Respuesta: La convocante se mantiene en esta sección, debido a que la antigüedad mínima requerida es indicador de que el personal técnico cuenta con la experiencia en estos equipos y servicios solicitados, ya que el llamado contempla el suministro, instalación, montaje, puesta en marcha, transferencia de tecnología y soporte técnico de la solución adquirida para el sistema de cámaras de seguridad, a los efectos de reemplazar las cámaras administradas desde la Sala de Control.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

2. **TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

   - Sección: Documentos del SICP
   - Situación: Anticipo Injustificado.
   - Descripción: Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

- Comentario: Atendiendo a lo indicado en el SICP y en el PBC, Solicitamos a la Convocante justificar el motivo por el cual se otorgará Anticipo de 10%, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de presupuesto.

RESPUESTA: Se remite justificación de la solicitud de anticipo.

3. **TEMA: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

- Sección: Especificaciones Técnicas.
- Situación: Se agregaron atributos a las plantillas establecidas por la DNCP.
- Descripción: De las Especificaciones Técnicas establecidas, se desprende que se han agregado Especificaciones Técnicas adicionales a los atributos estándar establecidos en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por lo que corresponde su modificación a los efectos de que el bien o servicio a ser adquirido se adecue a la estandarización prevista.
- Comentario: Ítem 6. ESTACIONES DE TRABAJO - Favor adecuarse a la plantilla estándar del SICP.

RESPUESTA: La convocante se mantiene en esta sección. La carga de ítems se realizó de esta manera a fin de otorgar mayor claridad al oferente y a fin de evitar confusiones, las especificaciones técnicas de cada ítem se encuentran establecidas claramente. Se consulta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas si se harán cargo del proceso por falta de claridad en los ítems y las confusiones que puedan causar a los oferentes al momento de la realización de su oferta.

cabe mencionar que el presente llamado se realiza de manera urgente debido a que los equipos de CCTV instalados actualmente en el Palacio de Justicia de Asunción, se encuentran obsoletos, además existen existe la necesidad de cubrir los puntos ciegos en el edificio, de manera a agilizar el seguimiento de eventos de manera eficaz en los casos requeridos.

En ese sentido, se solicita la publicación del presente llamado.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py